

Invertis Global Income Fund, S.A.

Estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 e informe de los auditores independientes del 31 de marzo de 2025

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y al público en general"

Invertis Global Income Fund, S.A.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2024

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de ganancia o pérdida	6
Estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 19

Informe de los auditores independientes a la Junta Directiva y Accionistas de Invertis Global Income Fund, S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Invertis Global Income Fund, S.A.**, ("el Fondo"), los cuales abarcan el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancia o pérdida, el estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de acuerdo con el Código de Ética del IESBA para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021) y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.



Valuación de inversiones

Véase la Nota 8 de los estados financieros

Asunto clave de auditoría

Los activos financieros a valor razonable representan el 99% del total de activos al 31 de diciembre de 2024.

El Fondo utiliza proveedores externos para la obtención de la mayoría de los precios de estas inversiones y también utiliza metodologías internas de valorización para algunas inversiones cuando no se tiene disponible un precio provisto por los proveedores externos de precios.

La valuación de estas inversiones usando modelos internos de valuación involucra juicios por parte de la administración y la utilización de algunos insumos que no están disponibles en mercados activos.

Dado que las valoraciones son sensibles a estos juicios, existe el riesgo de que pequeños cambios en los supuestos clave puedan tener un impacto significativo sobre el valor razonable y, por tanto, los resultados reportados.

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros:

- Sobre una base de muestra hemos probado la valuación de inversiones al final del año.
- Se realizó una revisión de las fuentes y sistemas utilizados por la administración y comparamos las valuaciones con valoraciones obtenidas de una fuente independiente utilizando diversos datos donde hubo un grado de subjetividad.
- Hemos revisado la clasificación y el tratamiento contable de las inversiones de acuerdo con las políticas contables detalladas en la Nota 4 a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.





Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de ser empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.





Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por José Araúz, Socio, y Diovelys Tejera, Gerente.

Deloitte, Inc.

31 de marzo de 2025
Panamá Rep. de Panamá

José Araúz
C.P.A.No.001-2023



Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de situación financiera

al 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

	Notas	2024	2023
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	55,941	34,255
Inversiones en valores, neto	8	5,404,022	4,990,062
Intereses por cobrar		1,508	10,423
Total de activos		5,461,471	5,034,740
Pasivos			
Gastos acumulados por pagar		5,900	2,100
Total de pasivos		5,900	2,100
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		5,455,571	5,032,640
Activos netos por acción			
Acciones comunes tipo A - 25,000	6	1.000	1.000
Acciones comunes tipo B - 2024: 62,693 2023: 58,325	6	86.622	85.857

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de ganancia o pérdida

por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

	2024	2023
Ingresos de operaciones:		
Intereses sobre depósitos	4,763	9,505
Intereses sobre inversiones	369,324	301,693
Comisiones ganadas	38,848	141,847
Dividendos ganados	88,877	95,115
Ganancia (pérdida) realizada sobre venta de inversiones	41,136	(113,240)
Total de ingresos	542,948	434,920
Honorarios profesionales	6,275	4,850
Gastos de impuestos varios	34,621	35,044
Gastos de comisiones	27,469	29,526
Otros gastos	1,000	1,175
Total de gastos operativos	69,365	70,595
Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	473,583	364,325

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones

por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

	Nota	Acciones		Cambios netos en inversiones a VR con cambios en ORI	Utilidades no distribuidas	Total
		Tipo A	Tipo B			
Saldo al 31 de diciembre de 2022		25,000	5,749,618	(418,761)	(165,427)	5,190,430
Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		-	-	-	364,325	364,325
Cambios netos en valores de inversión		-	-	19,185	-	19,185
Aporte de capital acciones clase "B"	6	-	422,769	-	-	422,769
Acciones en tesorería		-	(576,693)	-	-	(576,693)
Dividendos pagados		-	-	-	(387,376)	(387,376)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>25,000</u>	<u>5,595,694</u>	<u>(399,576)</u>	<u>(188,478)</u>	<u>5,032,640</u>
Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		-	-	-	473,583	473,583
Cambios netos en valores de inversión		-	-	(561)	-	(561)
Aporte de capital acciones clase "B"	6	-	154,805	-	-	154,805
Acciones en tesorería		-	184,756	-	-	184,756
Dividendos pagados		-	-	-	(389,652)	(389,652)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>25,000</u>	<u>5,935,255</u>	<u>(400,137)</u>	<u>(104,547)</u>	<u>5,455,571</u>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de flujos de efectivo

por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

	Notas	2024	2023
Actividades de operación:			
Utilidad neta		473,583	364,325
Ajustes por:			
Ingresos por intereses en depósitos		(4,763)	(9,505)
Ingresos por intereses en inversiones		(369,324)	(301,693)
Comisiones ganadas		(38,848)	(141,847)
Ganancia (pérdida) en venta de inversiones	8	(41,136)	113,240
Interese cobrados		421,850	445,156
Cambios en activos y pasivos de operación			
Depósitos con vencimientos contractuales mayores a 90 días	7	-	250,000
Otros pasivos		3,800	525
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		445,162	720,201
Actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones a VR con cambios en ORI	8	(836,181)	(1,621,356)
Producto de la venta y redenciones de inversiones a VR con cambios en ORI	8	462,796	1,312,317
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(373,385)	(309,039)
Actividades de financiamiento			
Aporte a capital acciones tipo B	6	154,805	422,769
Recompa acciones en tesorería		184,756	(576,693)
Dividendos pagados		(389,652)	(387,376)
Efectivo neto utilizado proveniente de las actividades de financiamiento		(50,091)	(541,300)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		21,686	(130,138)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		34,255	164,393
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	55,941	34,255

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

1. Información general

Invertis Global Income Fund, S.A., en lo sucesivo el “Fondo”, es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública Número 4247 del 2 de mayo de 2019, de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá e inscrita desde el 21 de junio de 2019 al Folio 155681301 Asiento No. 1 Año 2019 de la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, con domicilio en Avenida Balboa, PH Grand Bay Tower, Piso 4.

El Fondo está debidamente autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, bajo la resolución No.SMV-526-19 del 3 de diciembre de 2019, cuyo período inicial fue el 7 de agosto de 2019 e inicio operaciones el 15 de enero de 2020.

El objetivo del Fondo es ofrecer rendimientos superiores a los ofrecidos por depósitos bancarios a corto plazo, mediante la administración de una cartera diversificada de instrumentos de renta fija y renta variable de emisores locales y extranjeros, con una duración intermedia, enfatizando la preservación de capital y, en menor escala, oportunidades de apreciación de este.

2. Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (en conjunto, “Normas NIIF de Contabilidad”).

a. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto por las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), los cuales se presentan a su valor razonable. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Cuando es aplicable, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. El Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2: son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas del Nivel 3: son entradas no observables para un activo o pasivo.

Las políticas contables principales se expresan más adelante.

b. *Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

3. **Adopción de las nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)**

a. *Normas Internacionales de Reporte Financiero nuevas y modificadas que están vigentes a partir del año corriente*

Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes

El Fondo ha adoptado las enmiendas a la NIC 1, publicadas en enero de 2020, por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones afectan únicamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el importe o momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o a la información revelada sobre esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del período sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

*Modificaciones a la NIC 1
– (Pasivos no corrientes
con convenios financieros)*

El Fondo ha adoptado las modificaciones a la NIC 1, publicadas en noviembre de 2022, por primera vez en el año en curso.

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un convenio financiero después del período sobre el que se informa. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios financieros dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, la entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa. Esto incluiría información sobre los convenios financieros (incluyendo la naturaleza de los convenios financieros y cuándo se requiere que la entidad los cumpla), el importe en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los convenios financieros.

*Enmiendas a la NIIF 16
Arrendamientos – Pasivo
por arrendamiento en una
venta y arrendamiento
posterior*

El Fondo ha adoptado las enmiendas a la NIIF 16 por primera vez en el año en curso.

Las enmiendas a la NIIF 16 añaden requisitos de valuación posteriores para las transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes que se contabilizarán como una venta. Las modificaciones exigen que el vendedor-arrendatario determine "pagos de arrendamiento" o "pagos de arrendamiento revisados" de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan a la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario puede haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una nueva medición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales de la NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la NIIF 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior con pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la NIIF 15 es un pasivo por arrendamiento.

Un vendedor-arrendatario aplicará las modificaciones retroactivamente de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta y arrendamiento posteriores celebradas después de la fecha de aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

Modificaciones a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar titulada Acuerdos de financiación con proveedores

El Fondo ha adoptado las modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 titulada Acuerdos de financiación con proveedores por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones añaden un objetivo de revelación a la NIC 7 que establece que una entidad debe revelar información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y los flujos de efectivo de la entidad. Además, se modifica la NIIF 7 para añadir los acuerdos de financiación con proveedores como un ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

Las nuevas normas no tienen impacto en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024.

b. Normas e interpretaciones emitidas que aún no han sido adoptadas

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año 2024, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Fondo. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

<i>Enmiendas a la NIC 21</i>	<i>Falta de intercambiabilidad</i>
<i>NIIF 18</i>	<i>Presentación y Revelaciones en los Estados Financieros</i>
<i>NIIF 19</i>	<i>Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones</i>

La administración del Fondo no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros del Fondo en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a la NIC 21 - Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio referente a falta de intercambiabilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas añaden un nuevo apéndice como parte integrante de la NIC 21. El apéndice incluye orientación para la aplicación de los requisitos introducidos por las enmiendas. Las enmiendas también añaden nuevos Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la NIC 21, que ilustran cómo una entidad podría aplicar algunos de los requisitos en situaciones hipotéticas basadas en los hechos limitados presentados.

Además, el IASB realizó modificaciones consecuentes a la NIIF 1 para alinearse con la NIC 21 revisada y hacer referencia a ella para evaluar la intercambiabilidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada. No se permite a una entidad aplicar las modificaciones de forma retroactiva. En su lugar, se requiere que una entidad aplique las disposiciones transitorias específicas incluidas en las enmiendas.

Los administradores del Fondo no prevén que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

NIIF 18 - Presentación información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas o ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NI 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración del Fondo prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del período sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período sobre el que se informa anterior al período sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la NIIF 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la NIIF 19. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la NIC 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 con respecto a la Falta de Intercambiabilidad.

La administración del Fondo no prevé que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros del Fondo.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

4. Resumen de las políticas de contabilidad materiales

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al período anterior.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas, la moneda del país donde el Fondo está constituido y opera. La República de Panamá no emite papel moneda y utiliza los dólares como moneda legal.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses de títulos de deuda para negociar son acumulados sobre la base del tiempo proporcional, por referencia al principal pendiente y al tipo de interés efectivo aplicable, el cual es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuro estimados a través de la vida esperada del activo financiero al valor neto en libros de dicho activo al reconocimiento inicial. Los ingresos por intereses se reconocen al bruto de retención de impuestos, si los hubiere.

El ingreso por dividendos es reconocido una vez que se han establecido los derechos del Fondo para recibir este pago, siendo normalmente la fecha anterior de dividendos. Los ingresos por dividendos se reconocen al bruto de la retención de impuestos, si los hubiere. Los intereses de ingresos sobre activos financieros son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida bajo el método de tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por riesgo de créditos.

Instrumentos financieros

Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9, el Fondo clasifica sus activos financieros y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

Al aplicar esa clasificación, se considera que un activo financiero o pasivo financiero se mantiene para negociar si:

- Se adquiere o se incurre principalmente con el propósito de venderlo o recomprarlo a corto plazo, o
- En el reconocimiento inicial, forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para los cuales existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo).

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

Activos financieros

El Fondo clasifica sus activos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado o medidos al valor razonable con cambios en resultados sobre la base de:

- El modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y sus términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

El Fondo incluye en esta categoría los préstamos por cobrar, inversiones en valores a costo amortizado, los ingresos devengados y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable (VR) con cambios en otras utilidades integrales (OUI)

Los instrumentos de deuda se miden al valor razonable con cambio en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otros resultados integrales ("ORI") en el estado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico. Para un instrumento de patrimonio designado como medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Un activo financiero se mide al valor razonable con cambios en resultados si:

- Sus términos contractuales no dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas que son únicamente pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente, o
- No se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea recolectar los flujos de efectivo contractuales, o bien recopilar los flujos de efectivo contractuales y vender, o
- En el reconocimiento inicial, se designa irrevocablemente como medido en VRCR cuando al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia en la medición o el reconocimiento que de otra manera surgiría al medir activos o pasivos o al reconocer las ganancias o pérdidas.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

El Fondo incluye en esta categoría:

- Instrumentos de deuda: Estas incluyen inversiones que se mantienen bajo un modelo de negocio para administrarlas sobre una base de valor razonable para los ingresos de inversión y las ganancias de valor razonable.
- Instrumentos mantenidos para negociar: Esta categoría incluye los instrumentos de capital y los instrumentos de deuda que se adquieren principalmente con el fin de generar un beneficio de las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. El reconocimiento se lleva a cabo en la fecha de liquidación, donde la compra o venta de una inversión es bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega de la inversión dentro del plazo establecido por el mercado en cuestión.

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se ingresan conforme se incurre en el estado de ganancia o pérdida.

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en su valor razonable se incluyen en el estado de ganancia o pérdida del período en que se generan. Los intereses devengados en activos financieros son revelados en una partida separada en el estado de ganancia o pérdida.

Los pasivos financieros, distintos de los clasificados como VRCCR, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización.

Baja de activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir en los flujos de efectivo han expirado o cuando el Fondo ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Efectivo y equivalente de efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el Fondo considera todas las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos y que no tienen restricciones para su utilización.

Aporte de capital

El Fondo mantendrá, en todo momento, un patrimonio mínimo pagado de veinticinco mil dólares (B/.25,000).

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

Activo neto por acción

El valor de los activos netos por acción es determinado dividiendo los activos netos entre el número de acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase B.

Acciones y activos netos atribuibles a los tenedores de acciones

El Fondo tiene dos clases de acciones en cuestión: Clase A y Clase B. Ambas son las clases más subordinadas de instrumentos financieros en el Fondo y se encuentran en el mismo rango en todos los aspectos materiales a excepción de que las Clase A tienen exclusivamente el derecho a voto y no a derecho económico.

Las acciones se emiten con base en el valor neto de los activos por acción (NAV) del Fondo, que se calculan dividiendo los activos netos del Fondo, calculados de acuerdo con el prospecto del Fondo, entre el número de acciones en cuestión. El prospecto del Fondo requiere que las posiciones de inversión se valoren sobre la base del último precio negociado del mercado con el propósito de determinar el NAV de negociación por acción para suscripciones.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se presentan así:

	2024	2023
Cuentas de ahorros-locales	51,466	32,721
Cuentas corrientes-extranjeras	4,475	1,534
Total de depósitos en bancos en el estado de flujos de efectivo	55,941	34,255

Al 31 de diciembre 2024, el Fondo mantiene una cuenta de ahorro con Unibank, S.A. con una tasa de interés a 3%. (2023: 3%).

6. Aporte de capital

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo cuenta con un capital pagado en acciones tipo A de B/.25,000 (2023: B/.25,000) y un capital pagado en acciones tipo B por B/.5,935,255 (2023: B/.5,595,694) establecido por la Junta Directiva y Accionistas.

7. Valor razonable de los instrumentos financieros

Efectivo y equivalentes de efectivo

El valor en libros y valor razonable de los principales activos que no se presentan en el estado de situación financiera a valor razonable del Fondo se resumen a continuación:

	2024		2023	
Activos	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Depósitos a la vista	55,941	55,941	34,255	34,255
	55,941	55,941	34,255	34,255

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(En balboas)

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

Las inversiones en valores clasificados como a VR con cambios ORI se presentan a continuación:

2024	1 - 5 años	5 - 10 años	Más de 10 años	Valor razonable	Valor nominal
Acciones comunes	-	-	72,339	72,339	77,609
Acciones preferidas	712,365	-	374,625	1,086,990	1,172,175
Bonos corporativos	1,459,232	732,952	433,434	2,625,618	2,663,575
Bonos soberanos	-	-	428,852	428,852	454,161
Fondos mutuos	959,295	46,064	184,864	1,190,223	1,436,638
	<u>3,130,892</u>	<u>779,016</u>	<u>1,494,114</u>	<u>5,404,022</u>	<u>5,804,158</u>

2023	Hasta un año	1 - 5 años	5 - 10 años	Más de 10 años	Valor razonable	Valor nominal
Acciones comunes	-	-	-	76,640	76,640	77,609
Acciones preferidas	-	-	-	1,077,040	1,077,040	1,172,175
Bonos corporativos	166,845	497,564	710,471	1,144,878	2,519,758	2,560,141
Bonos soberanos	-	-	-	116,803	116,803	117,972
Fondos mutuos	-	-	-	1,199,821	1,199,821	1,461,742
	<u>166,845</u>	<u>497,564</u>	<u>710,471</u>	<u>3,615,182</u>	<u>4,990,062</u>	<u>5,389,639</u>

El movimiento de las inversiones en valores a VR con cambios en ORI se resume a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	4,990,062	4,775,078
Compras	836,181	1,621,356
Ventas y redenciones	(462,796)	(1,312,317)
Cambios en valor razonable reconocido en resultados integrales	(561)	19,185
Ganancia (pérdida) en venta de inversión	41,136	(113,240)
Saldo al final del año	<u>5,404,022</u>	<u>4,990,062</u>

9. Eventos posteriores

Se ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2024 para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de marzo de 2025, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

10. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados por la administración para su emisión el 31 de marzo del 2025.

* * * * *